



# COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

## LISTA DE ASISTENTES A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

14 de Junio de 2013 a las 13:00 hrs

Salón "A" del Restaurante "Los Cristales"

Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones

Presidente

Dip. Fernando Rodríguez Doval

Secretario

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba

Secretario

Sen. Adolfo Romero Lainas

Integrante

Sen. Juan Carlos Romero Hicks

Integrante

Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre

Integrante

## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

En la Ciudad de México Distrito Federal el día 14 de junio de 2013, se citó a los integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a su Tercera Reunión Plenaria, a las 13:00 hrs, en el salón "A" del Restaurante Los Cristales ubicado en la Planta Alta del Edificio G, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Palabras de bienvenida
- 2.- Designación del Diputado que fungirá como secretario de la reunión
- 3.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 4.- Lectura, del orden del día
- 5.- Lectura del Acta anterior
- 6.- Informe de actividades relevantes a cargo del Diputado Presidente.
- 7.- Propuestas de Acuerdos derivados del informe.
- 8.- Asuntos generales
- 9.- Fecha y sede de la próxima reunión ordinaria
10. Clausura

El Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones Presidente de la Comisión procedió a dar un saludo de bienvenida a los asistentes

Siguiendo con el orden del día y en referencia al Punto número 2, solicitó al Diputado Marcelo Garza Ruvalcaba, ejercer el cargo de secretario en esta reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.

Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	Presidente	A
Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba	Secretario	A
Dip. Fernando Rodríguez Doval	Secretario	A
Sen. Adolfo Romero Lainas	Integrante	J
Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre	Integrante	J
Sen. Juan Carlos Romero Hicks	Integrante	J

A: Asistió -- NA: No Asistió -- J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 3 Diputados y los Tres Senadores integrantes, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

En desahogo al Punto Cuatro; el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

En referencia al Punto Cinco; la Presidencia pidió la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Siguiendo con el orden del día y en desahogo del Punto Número Seis; el Diputado Presidente procedió a informar a los asistentes, sobre las actividades relevantes realizadas a partir del día 26 del mes de abril, a la fecha por esta comisión:

### **Depósito Legal.**

La presidencia informó a los legisladores acerca de la nueva situación operativa de nuestro sistema de bibliotecas, generada por el depósito legal de los libros digitales que enmarcan el **Fondo de Cultura Económica**, (500 títulos en formatos EPUB), y **Siglo XXI Editores**, (500 obras en formato PDF). A partir del cumplimiento con el Decreto del Depósito Legal por estas casas editoras, el Sistema de Bibliotecas del Congreso, deberá contar con el equipamiento, la tecnología y el personal entrenado para conservar los títulos depositados y ponerlos a disposición de los Legisladores, así como del público que lo solicite.

Continuando con el tema, el Dip. Galindo, presidente de la comisión comentó, que para la puesta en uso de estos acervos digitales se requieren un nuevo servidor, computadoras y equipamiento con los que hoy no se cuenta, además de que las tres bibliotecas deberán elaborar los protocolos de conservación y de préstamo que serán norma en nuestra operación bibliotecaria digital.

Así mismo, con el objeto de ampliar los nuevos acervos electrónicos la presidencia está entrando en contacto con la **Rectoría** de la UNAM, para solicitar el depósito de su acervo digital, y explorar las condiciones de un convenio que nos permita evaluar a fondo y dar seguimiento puntual al cumplimiento de la obligación del depósito legal por parte de las editoriales.

Adicionalmente informo, que se cursaron 43 invitaciones a los editores que han cumplido adecuadamente con la obligación del depósito legal, invitándolos a continuar cumpliendo puntualmente como hasta la fecha, invitándoles a ampliarlo a sus libros en formatos digitales.

De igual forma, se enviaron 146 cartas a los editores omisos, informándoles que nuestros registros los consideran en falta.

## **2.- Convenio de Colaboración con los Congresos Estatales.**

### **Reunión técnico-operativa.**

Se informa a los señores legisladores que con el objetivo de solventar las dificultades para la realización de la primera reunión técnico-operativa, con los equipos de las bibliotecas congresionales de Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas y Yucatán, cuya convocatoria fue aprobada en sesiones pasadas de esta Comisión, se propone cambiar la sede originalmente propuesta en la capital de Chihuahua, al Palacio de San Lázaro, y que tenga verificativo con los representantes de los Congresos que estén en condiciones de asistir en una fecha fijada para el viernes 28 de junio.

### **.Proyecto de Convenio Marco.**

La Presidencia informó que se recibieron las observaciones y propuestas de cambio al Proyecto de Convenio que nos proponemos firmar con los Congresos Estatales con los que no se concretó la gestión de la LXI Legislatura, y que suman 27.

La principal de ellas, representa una modificación importante, que consiste en edificar el "Sistema Mexicano de Información Legislativa", que garantice un eje de intercambio de materiales legislativos entre los congresos, dando prioridad a la actividad que concentra el mayor interés de los legisladores extendiéndola a otros

congresos sin condicionar su funcionamiento a la negociación y firma formal del convenio.

Se estima que ofreciendo un eje de trabajo común bien delimitado se crearán condiciones más favorables para lograr un convenio que incluya todas las áreas de cooperación que hemos propuesto.

El SEDIA presentará en 15 días a los señores legisladores, un diseño de operación del “Sistema Mexicano de Información Legislativa”, acompañado de una solicitud de recursos para iniciar su funcionamiento.

### **3.- Co-ediciones.**

Se informó a los señores legisladores que se solicitó a Siglo XXI Editores, cotizar la coedición del Diccionario de Política en dos tomos que dirigió el Maestro Norberto Bobbio y que es una obra de carácter universal de referencia sistemática en el quehacer legislativo.

El Tiro llevaría crédito a la Comisión Bicameral, al Consejo Editorial y a la LXII legislatura de la Cámara de Diputados, permitiendo que cada legislador reciba ejemplares de ambos tomos acompañados de un DVD para la consulta digital de texto.

Nuestra legislatura podrá obsequiar como timbre de prestigio, un juego de ejemplares para cada Senador, Gobernador y cada Diputado Local de todo el país.

El Diputado Juan Pablo Adame, Presidente del Consejo Editorial ha manifestado su anuencia a presentar en la próxima sesión de ese órgano, la propuesta de coedición, con carga a la partida presupuestal disponible de ediciones de la Cámara.

### **4.- Mesa redonda “Reformas al Marco Jurídico de las bibliotecas en México”**

El SEDIA propuso a la Comisión Bicameral a tomar parte en calidad de coorganizador de una mesa redonda que forma parte del Foro Nacional de Legislativa Bibliotecaria, evento convocado por las organizaciones profesionales y colegios que representan a la comunidad de bibliotecarios de toda República.

La mesa redonda busca hacer un recuento de las modificaciones legales que se requieren para hacer más productivas y eficientes las instalaciones bibliotecarias de todo el país, escuchando las propuestas que ha recogido la comunidad de los profesionales que las operan cotidianamente.

**El Diputado Presidente invita a los miembros de la Comisión Bicameral y a sus equipos de colaboradores a asistir a la deliberación de la mesa redonda y a seguir las actividades del Foro, en la seguridad de que esta consulta nacional repercutirá en la formulación de iniciativas de ley que modernicen el marco jurídico que regula el trabajo de las bibliotecas y los archivos públicos.**

**5.- Recorrido de los Legisladores miembros de la Comisión Bicameral por las tres bibliotecas del sistema.**

Con el objeto de conocer de manera directa las condiciones materiales en las que se trabaja en las tres instalaciones bibliotecarias del sistema, los miembros de la Comisión realizamos el pasado viernes 16 de mayo un recorrido exhaustivo que nos permitió testimoniar que:

En las condiciones de trabajo de la **Biblioteca de San Lázaro** destacan:

- 1.- El espacio de la instalación bibliotecaria del Palacio Legislativo de San Lázaro es insuficiente, técnicamente inadecuado, y peligroso para los documentos con valor histórico ahí almacenados.
- 2.- El equipamiento es insuficiente, tecnológicamente retrasado, y no se encuentra en capacidad de atender los requerimientos del funcionamiento digital que impone el futuro inmediato. El equipo de cómputo es viejo, la capacidad de almacenamiento y procesamiento digital muy reducido, la interface con usuarios es notoriamente antigua y el equipo para consulta obsoleto. No hay equipo para escanear.
- 3.- El personal a cargo de libros, documentos, archivos, hemeroteca, investigación y museo es marcadamente insuficiente, se requieren técnicos especializados y capacitación en manejo tecnológico.
- 4.- La imagen que la biblioteca presenta a los usuarios es la de un lugar ruinoso, que denuncia abandono presupuestal, y falta de interés por mejorar hasta los detalles mínimos.
- 5.- El ambiente de trabajo es opresivo, falta iluminación adecuada, hay espacios de trabajo que fueron cancelados dejando las instalaciones desmontadas a medias.

El trabajo de selección temática de hemerografía se hace sin equipo de cómputo y sin escáner.

- 6.- No hay presupuesto para comprar libros, revistas y materiales digitales de actualidad y bases de datos.

Todo incremento del acervo bibliográfico, y hemerografico se ha hecho depender exclusivamente del depósito legal, y no se cuenta con la capacidad de ofrecer a los legisladores un servicio de consulta que este al día, al menos en materias como política, economía, desarrollo social, etc.

- 7.- No hay un servicio de oferta e información que permita a los legisladores y al público, conocer las nuevas adquisiciones, comentar lecturas, anunciar novedades, etc.

Urge un espacio Web, y una presencia en redes sociales, que sirvan como extensión de la biblioteca, y de los servicios editoriales de las cámaras, para acceder a los acervos disponibles, para mostrar catálogos de préstamos en sala, para ofrecer descargas gratuitas o permitir la consulta en línea.

- 8.- Existe un rezago acumulado en la catalogación del acervo que crece por carencia de personal.
- 9.- El estado físico del inmueble es en muchos casos deplorable y acusa deterioros que permiten filtraciones de agua, plagas y otros efectos nocivos.

Como resultado del recorrido los legisladores hemos acordado invitar a las autoridades de la Cámara de Diputados y a los liderazgos de los grupos parlamentarios, a visitar las instalaciones y constatar directamente las condiciones de operación y de trabajo.

El SEDIA se encuentra elaborando un diagnóstico de las carencias y una propuesta de soluciones a fondo para presentarlo en un recorrido preparado para la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, que conviene fechar en cuanto sea posible.

De las condiciones de trabajo de la **Biblioteca de Tacuba** destacan:

- 1.- La instalación se encuentra funcionando a toda su capacidad, con buena asistencia de usuarios, y un servicio sostenido al público abierto.
- 2.- Se requiere realizar estudios de mecánica de suelos para estar en capacidad de incrementar el acervo de libros y documentos impresos, cambiando la estantería.
- 3.- La ubicación privilegiada de la Biblioteca de Tacuba le permite operar como el centro cultural y artístico de nuestro sistema bibliotecario. Se procederá a programar actividades, ciclos, presentaciones de libros y colecciones,

buscando que en el curso del año logre posicionarse como un sitio de referencia en el panorama de la oferta cultural de la capital.

- 4.- La Biblioteca de Tacuba debe ser un sitio de vanguardia en el servicio de préstamo y consulta de libros electrónicos, revistas digitales y búsquedas especializadas. El nuevo acervo digital que ingresa al sistema debe ser ofrecido al público abierto para su consulta en tabletas, y difundido por medio de redes sociales.

**Una inversión mínima en equipamiento de cómputo puede general grandes rendimientos.**

- 5.- La biblioteca de Tacuba deberá buscar convertirse en un centro de encuentro y convivencia de bibliotecarios y editores, permitiéndonos ejercer funciones de articulador entre los dos gremios, acercarnos su apoyo, y construir un espacio y presencia propias en ese ámbito profesional.

El SEDIA procederá a invitar cuanto antes a las asociaciones de Bibliotecarios para organizar encuentros con los editores que más interesan al gremio.

De las condiciones de trabajo de la **Biblioteca Melchor Ocampo del Senado de la República** destacan:

- 1.- Es el modelo de una biblioteca especializada en asuntos legislativos, y deberá fungir como eje articulador de bibliotecas similares en los congresos locales de todo el país.
- 2.- La asignación del edificio de Xicotécatl como sede de la biblioteca senatorial, constituye una decisión de la mayor relevancia al dotar al sistema de bibliotecas del congreso de un local con alto valor histórico y arquitectónico.

Inevitablemente salta a la vista la diferencia entre la Biblioteca de San Lázaro y la de Xicotécatl, abriendo una brecha que los legisladores de esta Comisión Bicameral estamos obligados política y moralmente a cerrar.

- 3.- La biblioteca Melchor Ocampo debe recibir sistemáticamente los nuevos acervos de libros electrónicos y crear su propio protocolo para ponerlos en uso.

Su ingreso como biblioteca digital pionera signara un compromiso para mantenerse al día tecnológicamente y dotara al Sistema de Bibliotecas de un rostro de cambio e innovación.



- 4.- Esta presidencia comparte con ustedes una imagen ideal de la biblioteca Melchor Ocampo: les pido imaginarse ingresando al edificio de Xicoténcatl para encontrar el gran patio central convertido en una sala de lectura equipada como las grandes bibliotecas del mundo.

Ampliar el espacio de consulta y dotar a Xicoténcatl de una identidad como sede de la gran Biblioteca del Congreso es una posibilidad cercana que dependerá por completo de la iniciativa política de quienes formamos esta comisión Bicameral.

El Diputado Presidente Invita, particularmente a los señores senadores, a examinar esta propuesta.

### **Convenios con otras Bibliotecas de México.**

En seguimiento al acuerdo de las dos reuniones ordinarias de esta Comisión para iniciar contactos con otras Bibliotecas Universitarias, destinados a establecer convenios de intercambio y cooperación, se comunica que a petición del SEDIA y en el marco del diagnóstico que se desprendió del recorrido que realizaron los miembros de esta Comisión, hemos decidido enfocar nuestro esfuerzo de concertación con las instituciones universitarias que por las características de sus instalaciones bibliotecarias nos puedan prestar apoyo y asesoramiento para la urgente modernización de las nuestras, por lo que solicitaremos el apoyo y cooperación para capacitar personal, sumar estudiantes de servicio social, conocer sus sistemas de operación, sus desarrollos tecnológicos, y sus mejores prácticas.

En esa línea de convenios focalizados a apuntalar la modernización a fondo de la Biblioteca de San Lázaro y los Servicios del SEDIA, se propone dar prioridad al contacto con la UNAM, UAM, el ITAM, el IPN y la SEP.

### **Convenios con Otros Congresos y Bibliotecas del Mundo.**

La Comisión ha recibido el informe que relaciona los convenios que se firmaron en legislaturas pasadas. Son numerosos y la mayor parte de ellos perdieron vigencia, por lo que hemos solicitado al SEDIA una evaluación de calidad de los convenios vigentes, un listado con objetivos concretos de colaboración para cada Congreso, o Biblioteca con los que se proponga renovar o iniciar un nuevo convenio.

La Comisión procederá a invitar a nuevos congresos o bibliotecas del mundo en cuanto reciba la precisión de los objetivos que se buscan de cada uno.

En la Presente reunión se llegaron a los siguientes:

## **ACUERDOS**

### **1.- Deposito Legal:**

La Presidencia pregunta en votación económica, si se aprueba fijar un plazo de 45 días para evaluar el impacto de los exhortos a los editores omisos y el cumplimiento voluntario a nuestras invitaciones para efectuar el depósito de libros en formato electrónico. **Aprobado por unanimidad**

### **2.- Convenio de Colaboración con los Congresos Estatales.**

#### **Reunión técnico-operativa.**

Se Acuerda que la sede para la primera reunión se cambie al Palacio de San Lázaro, y que tenga verificativo con los representantes de los Congresos que esté en condiciones de asistir en una fecha fijada para el viernes 28 de junio.

**Aprobado por unanimidad**

#### **Proyecto de Convenio Marco.**

Se propone a los señores legisladores autorizar a esta Presidencia, proceder al envío del proyecto de convenio a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solicitando que sea turnado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la propia Cámara para su revisión. **Aprobado por unanimidad**

### **3.- Co-ediciones.**

La presidencia de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas solicita la anuencia de los señores legisladores para que con la intervención del Dip. Juan Pablo Adame, Presidente del Consejo Editorial presente en la próxima sesión de ese órgano, la propuesta de coedición del Diccionario de Política en sus dos tomos, obra que dirigió el Maestro Norberto Bobbio y que es de carácter Universal y de referencia sistemática en el quehacer legislativo. **Aprobado**

### **5.- Recorrido de los Legisladores miembros de la Comisión Bicameral por las tres bibliotecas del sistema.**

En votación Económica se pide la aprobación de los señores legisladores para invitar a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política al recorrido por la biblioteca de San Lázaro, a fin de presentarles el resultado del diagnóstico, junto a una solicitud con carácter de urgente para dotar a la Biblioteca Legislativa de San

Lázaro y al SEDIA del equipamiento, presupuesto y personal adicional, que han sido estimados como prioritarios para iniciar su recuperación operativa.

**Aprobado por unanimidad**

En desahogo del punto ocho de Asuntos Generales, se procedió a escuchar al Doctor Jaime Ríos Ortega, Director del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM y Gerente Regional de IFLA para América Latina y el Caribe. Quien informo a los legisladores acerca de la necesidad de que las bibliotecas del Congreso participen y tomen ventaja de las relaciones, experiencia y proyectos que organiza a escala internacional ese organismo que articula a los bibliotecarios del mundo.

Siguiendo con el orden del día, la presidencia consulta a los asistentes si tienen otro asunto que tratar, no habiendo más asuntos para su desahogo, y siendo las 14:30 del día 14 de junio de 2013, se dan por terminados los trabajos de la **TERCER REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas y se cita a la próxima reunión el día 17 de julio del año en curso, fijando como sede la H. Cámara de Diputados, en lugar y hora por confirmar.

Gracias por su asistencia.



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones  
Presidente



Dip. Fernando Rodríguez Doval  
Secretario



Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba  
Secretario



Sen. Adolfo Romero Lainas  
Integrante



Sen. Juan Carlos Romero Hicks  
Integrante



Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre  
Integrante